



ANUNCIO de 19 de noviembre de 2018 por el que se publica la valoración de las solicitudes de ayuda a la mejora y modernización de explotaciones agrarias mediante planes de mejora presentadas al amparo de la Orden de 25 de octubre de 2017 por D. Sergio Sanz Corvillo y D.^a Alicia Calvo Corchero. (2018082002)

La Orden de 25 de octubre de 2017 establece la convocatoria de ayudas a la mejora y modernización de las explotaciones agrarias, mediante planes de mejora, en la Comunidad Autónoma de Extremadura para el ejercicio 2017, conforme a las bases reguladoras establecidas por el Decreto 138/2017 (DOE número 174, de 11 de septiembre), modificado por el Decreto 163/2017 (DOE número 202, de 20 de octubre).

El citado decreto en su artículo 18, determina que para dotar de mayor efectividad a las comunicaciones con los administrados se podrán hacer mediante anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

Una vez realizada la evaluación de las solicitudes presentadas por D. Sergio Sanz Corvillo y D.^a Alicia Calvo Corchero al amparo de dicha orden, se comunica que los interesados podrán conocer dicha valoración a través de la notificación individual tramitada mediante la plataforma LABOREO

<http://www.juntaex.es/con03/plataformas-arado-y-laboreo>.

Asimismo, podrán conocer la fecha en la que su solicitud ha tenido entrada en el Registro Único de la Junta de Extremadura, el plazo máximo para dictar resolución y notificarla y los efectos del silencio administrativo.

Mérida, 19 de noviembre de 2018. El Jefe de Servicio de Ayudas Estructurales, CARLOS GUILLÉN NAVARRO.